



1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

17 de agosto, 1994

ACTA No. 1102-94

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Máster Helio Fallas
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

AUSENTES: Licda. Ma. Eugenia Dengo, se excusa
Bach. José Daniel Arias, se excusa

INVITADO: Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe Ofic. Relac. Públicas

Se inicia la las 10:15 a.m.

VISITA DEL LIC. GERARDO ZUNIGA, JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

El SR. RECTOR hace la presentación de los miembros del Consejo Universitario al Lic. Gerardo Antonio Zúñiga, quien fue recientemente nombrado como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le damos una cordial bienvenida. Ayer estuve conversando con don Gerardo, me parecieron muy importantes sus planteamientos y considere importante invitarlo al Consejo Universitario, para expresarle algunas ideas.

LIC. GERARDO ZUNIGA: Le comentaba a don Celedonio que la Oficina de Relaciones Públicas es un término muy amplio y estrictamente tiene no solamente actividades internas, sino también la divulgación de lo que se lleva a cabo y lo que hace la Universidad. Siento que en Costa Rica únicamente se dan a conocer las actividades que realiza la Universidad de Costa Rica, y las otras uni-



2

versidades del Estado permanecen en el anonimato, no se da a conocer nada de lo que está pasando, qué proyectos llevan a cabo, etc.

Entonces parte de la labor que pienso implementar es para dar a conocer lo qué es la Universidad. Tengo excelentes relaciones con los directores de los medios de comunicación. Ayer conversé con uno de ellos, hoy con otros y están dispuestos enteramente, en el momento en que lo dispongan, por ejemplo que haya una gira o hay algo importantes, darle la divulgación correspondiente.

Por otro lado negocie con La República una columna que el Rector o uno de los miembros del Consejo puede ocupar cada 8 ó 15 días. Es un espacio gratuito que La República nos está dando, para divulgar lo acontecido en la Universidad. Con el Periódico Esta Semana, que se inserta en la República, también están dispuestos a cedernos un espacio semanal, sin ningún costo alguno, porque como es un periódico que llega a una clase intelectual, entonces se puede escribir ahí, de tal forma que los diferentes miembros del Consejo Universitario, los Vicerrectores, Directores, etc., pueden escribir y se publica. Yo formaba parte del Consejo Editorial del Periódico Esta Semana, junto con don Juan Manuel Rodríguez.

Entonces tenemos dos espacios conseguidos en forma gratuita, una en La República y otro en Esta Semana. Además, tanto el Sr. Ignacio Santos como el Sr. Guido Fernández y la Sra. Amelia Rueda -con quienes conversé ayer- están en la mayor disposición de que siempre que haya una actividad en alguna parte y se considere que sea prudente llevar los medios de comunicación, lo hacemos. A su vez, ellos están dispuestos en venir acá a hacer entrevistas, si don Celedonio quiere dar alguna declaración de la UNED o si el Consejo en pleno quiere informar algo, entonces convocamos a conferencia de prensa.

Es parte de la función de Relaciones Públicas el poder manejar la prensa, así como todo lo que son boletines, información hacia afuera y hacia adentro. Por ejemplo ya concerté una reunión con el Secretario General del Sindicato, para ver cuáles son sus inquietudes y establecer un puente en la parte interna, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.

La labor periodística la puedo ejercer sin ningún problema, porque la oficina como tal, tiene los elementos necesarios. Está la secretaria, un periodista que está prestado a la Vicerrectoría Ejecutiva y tiene una comunicadora social. Es cuestión de planificar y establecer los objetivos para cada persona, y que cada uno se haga cargo y se responsabilice.

Por ejemplo, estaba viendo una revista que tiene la Universidad y no sabía, hasta que la vi. Entonces hablé con don Víctor para darle seguimiento, porque la revista no puede perderse, y enviar-



3

la a los diferentes centros del Gobierno, estatales y no estatales.

Creo que la oficina bien organizada, puede cumplir con todo lo que es la labor de divulgación de imagen de la Universidad. La función de relaciones públicas no es solamente una cuestión de organizarla internamente, sino que es más allá, es mercadeo, administración, etc.

LICDA. NIDIA LOBO: Nosotros el año pasado tuvimos la inquietud de la problemática de la Universidad, con respecto a la divulgación. Fuimos a la empresa Publicidad Garnier y a raíz de eso incluimos un presupuesto, con el fin de que se estableciera una campaña de información sobre la Universidad, para después estarla reavitalizando, porque la Universidad es desconocida. Aunque estamos en muchos lugares del país, se desconoce, a pesar de que desarrollamos proyectos importantes, estamos ofreciendo muchas carreras.

Tal vez don Gerardo podría elaborar una propuesta para poder utilizar ese dinero durante este año.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El objetivo era realizar una estrategia publicitaria con alguna agencia publicitaria.

LIC. GERARDO ZUÑIGA: Tengo como norma tratar de abaratar los costos, o sea que la Universidad en este caso gaste lo menos posible. Entonces, como somos una universidad, podemos lograr mucho a través de los medios, gratuitamente. Se trata solamente de conversar y venderles la idea. A través de CANARA tal vez puedo conversar con los comentaristas, para que de vez en cuando nos hagan un comentario favorable a la Universidad. Es un medio que se utiliza mucho en la radio y que llega a mucha gente.

MASTER HELIO FALLAS: Quisiera darle una cordial bienvenida a don Gerardo. Creo que va a encontrar un apoyo muy grande de parte del Consejo, porque en varias oportunidades me mencionaban que en la Universidad hacen muchas cosas, pero si no se conocen, desde el punto de vista de la opinión pública, es como si no se hicieran.

Recientemente presenté un plan de trabajo y uno de los objetivos era proyección de la Universidad en el ámbito nacional. Ahí hay algunas ideas que creo que lo pueden ayudar, para incluirlas dentro de un plan de trabajo. Tal vez acorde con eso, creo que están lo que son propiamente algunas actividades que ya se están haciendo, desde el punto de vista de extensión, pero también de las carreras que se ofrecen, las posibilidades que ofrecen los centros universitarios en las distintas regiones.

Se podría pensar en determinados foros para realizarlos cada mes o cada dos meses, traer invitados de afuera para tratar temas



4

claros. Creo que las universidades también tienen que jugar un papel muy importante en esto. Me parece que eso le trae mucho prestigio a la Universidad.

También se podría pensar eventualmente en una gira por parte de los miembros del Consejo Universitario a una región, para establecer alguna comunicación más directamente con las comunidades. Creo que eso causa muy buena imagen.

Considero que estas cosas son muy importantes, y hay un buen deseo de parte de la Rectoría y del Consejo Universitario, de cómo cambiar la imagen de la Universidad a nivel nacional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Dentro de poco se realizará el Seminario Internacional de Valores y luego la actividad de la develización de los próceres costarricenses.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera darle la bienvenida al Sr. Gerardo Zúñiga. Creo que va a estar a cargo de una de las áreas delicadas de la Universidad, que ha preocupado mucho al Sr. Rector y al Consejo Universitario. De manera que hay expectativas muy altas alrededor de su nombramiento. Le deseo lo mejor y por supuesto cuento con todo el apoyo de mi parte.

Para retomar lo que doña Nidia mencionó, en el presupuesto de este año el Consejo incorporó una cantidad de recursos importante y dejó escrito algunos acuerdos. Existía la idea y creo que todavía permanece, de que se realizara una especie de campaña publicitaria. Nosotros conversamos con Publicidad Garnier y ellos nos explicaron las posibilidades que podrían existir, pero no significa que necesariamente tenga que hacerse con Garnier y con más razón si -como dice don Gerardo- es una empresa muy cara, hay que buscar alternativas más baratas.

La idea es desarrollar una campaña un poco más sistemática, para dar a conocer la Universidad por los medios de comunicación.

Todo esto lo menciono, con la idea de que don Gerardo retome el asunto, lo estudie y tal vez pueda proponer alternativas igualmente eficaces y más baratas.

Un segundo punto, es que hay un periódico del Consejo Universitario que ha venido saliendo con mucha dificultad. En realidad, existe tan solo porque hay una funcionaria que ha tenido la disciplina de recolectar la información y redactar los artículos, para que el periódico salga. Creo que ella ya hizo más de lo que se podía esperar de ella y no le podemos pedir más. Me parece importante que don Gerardo estudiara también este asunto. Pienso que para que el periódico siga saliendo, hay que mejorarlo mucho, porque como sale ahora es un medio de información que no cumple con las cualidades que uno quisiera que cumpliera, en cuanto a comunicabilidad.



En relación con el caso de la Revista Acontecer, es una revista que ha recibido críticas, y una de las cosas que siempre se le ha criticado es que es un medio que no pareciera ser de una universidad.

Don Gerardo sabe de eso mucho más que yo, y tal vez podríamos pensar en reformular estas publicaciones. El periódico del Consejo ha pretendido llenar el objetivo de informar a la comunidad universitaria las cosas importantes que acontecen en el Consejo Universitario. Don Gerardo podría estudiar si se puede encontrar mejores alternativas.

También hay algunos acuerdos del Consejo Universitario, que pretendían provocar una especie de reestructuración en el campo de las relaciones públicas. De hecho se acordó que existiría el Jefe de Relaciones Públicas, pensado más como un jefe dedicado a asuntos internos y existiría un periodista que trabajaría directamente en relación con el Rector, el cual se encargaría más de las relaciones externas de la Universidad. Puede ser que eso haya que reformularse.

La semana pasada estuvimos conversando sobre eso y existía la idea de conversar con Mariana Lev, para ver qué posibilidad había de que ella desempeñara esa función. Conversé con ella, pero parece que en este momento está trabajando con una consultora privada y me indicó que la empresa podría asumir esa función. Eso habría que pensarlo y ver cuánto cuesta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso lo podemos hablar posteriormente, pero sí me ha gustado ese enfoque, de la idea de que no es simplemente pagar publicidad. Es importante tratar de que los medios de comunicación le pongan atención.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería referirme a dos puntos, de los cuales don Luis Paulino hizo mención a uno. Es con respecto a la Revista Acontecer, en el sentido de que realmente no cumple una función muy académica. Eso ha sido objeto de crítica y valdría la pena que don Gerardo lo analizara.

El otro punto que quería presentar es que, por acuerdo del Consejo Universitario, se concluyó el Centro Universitario de Upala. Pienso que sería una buena oportunidad para organizar una actividad y empezar a trabajar esa imagen externa.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pienso que lo de Upala tiene una pequeña significación adicional, porque realmente el Centro de Upala fue una pelea de don José Luis Torres. Pensando en la inauguración, desearía que se haga el reconocimiento de que don José Luis fue el de la idea.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo va a fijar las fechas para la inauguración de los Centros de Upala y Alajuela.

También, el 23 de setiembre será la actividad de la develización. Doña Marina no está en este momento, pero ella se pondrá en contacto con don Gerardo, para organizarla.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Finalmente quisiera desearle a don Gerardo mucho éxito en sus funciones. Aquí se ha enterado del deseo de este Consejo, de que esa oficina avance hacia pasos que don Gerardo ha marcado hoy. Eso me llena de alegría, porque muy poca gente conoce que hace la Universidad y qué es la educación a distancia. Creo que la campaña de imagen que se ha planteado y en el presupuesto hay una partida para eso, que esperamos que se inicie este año, y podamos redefinir lo que es la Oficina de Relaciones Públicas y dar a conocer la Universidad. Eso redundaría en la venta de nuestros libros y material audiovisual, y por supuesto, en la parte de matrícula de los estudiantes. Creo que el país no conoce el fundamento de esta Universidad y pienso que es la enseñanza del futuro y vamos a tener un nicho más importante en la educación costarricense.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A veces, también hay que destacar a los mismos estudiantes. Por ejemplo, en la última graduación se graduó la primera no vidente, y me parece que es un gran éxito de la persona, en las condiciones de ella y las condiciones de la Universidad el haber tenido ese éxito. En realidad creo que hay muchos estudios que se pueden destacar, porque también nos interesaría que se reconozca el esfuerzo que haga el estudiante, entre más dificultades tiene.

LIC. GERARDO ZUÑIGA: En relación con la idea de contratar a un periodista, siento que es incurrir en un gasto demás, porque tenemos una oficina donde hay un periodista que está presentado, una comunicóloga que está incapacitada, pero no es problema porque yo puedo asumir ese rol.

Esto es con el fin de minimizar gastos y obviamente estar en contacto directo con el Sr. Rector y ustedes, para ver cuáles son las prioridades, y dar un poco de forma a la Oficina. Las relaciones con la prensa las vamos a comenzar de inmediato.

* * *

Se agradece al Lic. Gerardo Zúñiga, la visita realizada a este Consejo, y se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Créo que el interés de este Consejo es exponer algunas de las cosas nos interesan, a la espera de que don Gerardo formule las estrategias más correctas. Si es neces-



rio reformular lo que se planteó, se hace. Me parece que hay que empezar por reformular esa reestructuración que se hizo entre un Jefe de Relaciones Públicas y un periodista. Don Gerardo prácticamente está planteando que él puede desarrollar relaciones con la prensa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que si él puede llevar a cabo una misión como la que él tiene en Relaciones Públicas, entonces no hay necesidad de los que habíamos planteado.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En lugar de replantear, diría que hay que congelar de momento este asunto y esperar la propuesta de don Gerardo.

LICDA. NIDIA LEITON: Con respecto a lo que debe ser el plan de divulgación, diría que hay que conocerlo lo antes posible.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le puede pedir que nos haga un plan sobre el asunto.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera dar un informe sobre la resolución de la Sala IV.

En segundo lugar, quisiera dar un informe sobre la reunión que hemos tenido con el Presidente de la República y la Comisión de Enlace.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera solicitar que se defina la visita a Upala, para inaugurar el Centro Universitario.

También, de la Dirección de Docencia me han entregado el informe sobre honorarios, a raíz del acuerdo que se tomó en la sesión pasada.

Además, hay un convenio con el Banco Popular y lo podríamos remitir a una Comisión.

LICDA. NIDIA LOBO: Solicito que los puntos Nos. 1 y 23 de Trámite Urgente, que son dos asuntos que están relacionados, se podrían enviar a la Comisión de Asuntos Administrativos, que fue la Comisión que analizó el Convenio con el Banco Popular.

En relación los punto 3 y 7, podríamos definir hoy las comisiones que deben entrevistar a los oferentes al puesto de la Oficina de Audiovisuales y de la Oficina de Operaciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

* * *

Se aprueba la siguiente agenda, con las modificación propuestas:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1092 Y 1093-94
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Nota del Máster Helio Fallas, sobre la resolución de la Sala IV, referente al recurso de amparo del Dr. Jorge E. Romero.
 2. Informe del Sr. Rector, sobre reunión de los Rectores con el Presidente de la República.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Nota del Vicerrector Académico, en relación con la contrapropuesta del Convenio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y nota del Director de Extensión, sobre convenio con el Banco Popular, para el financiamiento a estudiantes para adquirir equipo de cómputo. REF. CU-277 y 292-94
 2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la lista de oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales. REF. CU-287-94
 3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la lista de oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones. REF. CU-288-94
 4. Nombramiento de Rector Interino.
 5. Artículo publicado en la Nación, por la Licda. Miriam Bustos. REF. CU-269-94
 6. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de creación de tres plazas en la Oficina de Sistemas. REF. CU-270-94
 7. Nota de la Rectoría, sobre propuesta de modificación de los artículos 33 y 90 del Estatuto de Personal. REF. CU-281-94.
 8. Nombramiento de miembros de la Comisión de Informática. REF. CU-248-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

9. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre perfiles de plazas de la Auditoría. REF. CU-285-94
10. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre situación salarial del Dr. Orlando Morales. REF. CU-282-94
11. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de creación de una plaza en la Oficina de Programación y Análisis Administrativo. REF. CU-171-94
12. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, en relación con la organización de la Oficina Jurídica. REF. CU-188-94
13. Solicitudes de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Rosa Amén Chen, Sra. Julieta Alfaro Rodríguez, Rodrigo Durán Bunster y Margarita Monge Mayorga. REF. CU-203, 204, 215, 225 y 278-94.
14. Informe de Consultara Pan Primmae S.A., enviado por la Vicerrectoría de Planificación. REF. CU-205-94
15. Nota del Sr. Rector, en relación con la Macroprogramación para el Proyecto de Extensión de Técnico en Secretariado Administrativo. REF. CU-207-94
16. Nota del Tribunal Electoral, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 376-94. CU.180-94
17. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica de los Sres. Walter Solana y Fernando Brenes. REF. CU-237-94
18. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a la propuesta de Convenio de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Popular de Nicaragua. REF. CU-242-94
19. Recurso de apelación, presentado por las Sras. Ma. de la Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla. REF. CU-244-94
20. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud del Sr. Rector, para otorgar ayuda económica a la Licda. Nidia Lobo. REF. CU-264-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

21. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica del Lic. Fernando Bolaños. REF. CU-265-94
22. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica de M.Sc. Hubert Villegas. REF. CU-266-94
23. Informe de la Licda. Damaris Rojas, sobre las subpartidas de Publicidad. REF. CU-273-94
24. Nota del Sr. Carlos Zamora, en la que solicita que se le incluya dentro de la lista de participantes para optar por el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial EUNED. REF. CU-184-94
25. Nota del Sr. Rector, referente al oficio enviado por el Lic. Francisco Quesada, para que la UNED se convierta en una Universidad Abierta. REF. CU-222-94
26. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre pago de viáticos en estadía del Sr. Thomas Gering, en Costa Rica. REF. CU-218-94
27. Nota de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre el pago de obras extraordinarias en el Centro Universitario de Alajuela. REF. CU-283-94.
28. Nota de la Oficina de Programación Curricular, sobre la integración de la Comisión General Institucional sobre el uso de nuevas tecnologías. REF. CU-234-94.
29. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referentes a la solicitud de ayuda económica de las Sras. Cecilia Mena Brenes y Ma. Elena Montoya Herrera. REF. CU-286-94

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Fondo para el Patrimonio Universitario. ADM-94-062
2. Información recopilada por la Licda. Heidy Rosales, sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario, en diferentes aspectos. ADM-94-067

11

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Macroprogramación del Técnico en Informática Contable. AC.94.061.



II. APROBACION DE LAS ACTAS 1092 Y 1093-94

Se dejan pendientes de aprobación.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Nota del Máster Helio Fallas, sobre la resolución de la Sala IV, referente al Recurso de Amparo del Dr. Jorge E. Romero

Se conoce nota del 12 de agosto de 1994, suscrita por el Máster Helio Fallas, Miembro Externo del Consejo Universitario, en la que adjunta la resolución de la Sala IV, en relación con el recurso de amparo planteado por el Dr. Jorge Enrique Romero contra el Tribunal Electoral de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que la resolución es importante, desde el punto de vista de las argumentaciones, porque se expone lo referente a lo que está establecido en el estatuto, de si hay o no reelección, por qué la autonomía de las universidades lo permite, lo que tiene que ver con modificaciones a esos requisitos, por qué consideran que la Asamblea Universitaria puede hacer tales modificaciones y algo muy importante en lo que tiene que ver con las resoluciones del Tribunal, porque aunque básicamente el desacuerdo estuvo en eso, de dos de los magistrados que consideraban que no hubo proceso, la Sala avala el hecho de que el Tribunal ha establecido un período que se tiene que respetar por todas las partes. Entonces estaba debidamente comunicada la resolución de no aceptarlo, por no cumplir con los requisitos, pero también que la comunicación, pese a que eso fue el día antes, dice que está bien, porque hay todo un plazo.

No sé cuál es el procedimiento del Tribunal, si es inscribir conforme se presenta, o si espera hasta al final. Sería bueno que el Tribunal tome en cuenta eso en un futuro, porque debían inscribir conforme se van inscribiendo, y así nadie puede reclamar.

En todo caso, como el recurso fue planteado contra el Tribunal, lo que procede es que éste se reúna. Según entiendo se reúne mañana a conocer la resolución. Ellos le darán la información y las instrucciones a la comunidad universitaria.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es muy interesante, a la luz del recurso anterior, porque el Estatuto de la Universidad queda totalmente consagrado. Es una autonomía que una vez se pone a prueba.

LICDA. NIDIA LOBO: Me surge la interrogante de por qué razón nosotros no hemos recibido la comunicación oficial. Yo he llamado a la Sala IV y siempre me decían que informaba por dar el dictamen del voto de minoría el Magistrado Sancho.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No era el dictamen, en setiembre del año pasado conocíamos el voto, pero una vez que se vota se tiene que redactar y en mayo dijeron que sólo faltaba la firma. Ustedes recuerdan que hace más o menos tres semanas que doña Marina nos dijo que no habían hecho la redacción.

LICDA. NIDIA LOBO: Por eso me parece extraño por qué no ha llegado eso al Consejo oficialmente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Al Consejo no es, le tiene que llegar al Tribunal de Elecciones.

LICDA. NIDIA LOBO: Tengo la duda de si oficialmente el Tribunal va a atender esto, con base en esta copia, o tendrá que ser con la notificación oficial por parte de la Corte Suprema de Justicia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo la le informé y el Tribunal se da por notificado y enviará una nota a la Sala IV, diciendo que se ha dado por notificado.

MASTER HELIO FALLAS: Cuando hablé con un amigo de la Corte, él me dijo que con solo la copia del acuerdo, es suficiente, que en todo caso lo que se podría hacer es enviar una nota a la Corte, dándonos por enterados del voto que se hizo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En lo pertinente, dice: "Esto, unido a lo que ha quedado expuesto en los anteriores considerandos, induce a la Sala a declarar sin lugar el recurso. Hay voto salvado de los Magistrados Sancho y Molina".

La diferencia entre el dictamen de mayoría y el de minoría fue fundamentalmente no con respecto al fondo del asunto de si la Universidad tuviera potestad o no, sino fundamentalmente con respecto al procedimiento administrativo del Tribunal. Ellos consideran que el Tribunal, al haber dado notificación un día antes de que se llevara a cabo una actividad que no podía repetirse, anula el proceso, y por lo tanto ellos dicen: "En conclusión, por esta circunstancia corresponde acoger el amparo y anular ese proceso, a efecto de que el órgano programe y realice uno nuevo, con observancia del principio constitucional que se indicó (artículos 27 y 41 de la Constitución Política".



Así es que en ninguno de los dos estaba en cuestión la autonomía de la Universidad, acerca de los requisitos, reelección, etc., sino básicamente si el Tribunal tenía que darle más tiempo que el que dio. La mayoría avaló la disposición del Tribunal. Ahora lo que procede es que el Tribunal se reúna y se va a dar por notificado y así se lo van a comunicar a la Sala IV, y van a proceder a comunicarle a la comunidad universitaria.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Qué pasa en este caso si don Jorge Enrique Romero no recibe la comunicación? El podría alegar el debido proceso.

DRA. MARINA VOLIO: No puede alegar que no ha habido debido proceso, porque se supone que la parte que planteó el recurso, es la parte interesada que tiene que estar constantemente haciendo diligencias ante el Tribunal, para averiguar si ya está lista la resolución.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo importante es el fondo, no la forma. El Sr. Romero podría plantear un recurso de adición, para atrasar más el asunto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces el Tribunal ya tiene una copia y se está dando por notificado. El Secretario me indicó que estaban convocados para mañana.

2. Informe del Sr. Rector, sobre reunión de los Rectores con el Presidente de la República

El SR. RECTOR presenta un informe sobre la reunión que tuvieron los Rectores con el Presidente de la República y varias reuniones que han tenido con la Comisión de Enlace, con el fin de discutir la situación de las Universidades y el fondo de financiamiento de la educación superior.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Vicerrector Académico, en relación con la contrapropuesta del Convenio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y nota del Director de Extensión, sobre convenio con el Banco Popular, para el financiamiento a estudiantes para adquirir equipo de cómputo.

Se reciben las notas V.A.-607, del 11 de agosto de 1994, y DIREXT.196 del 21 de julio de 1994, suscritas por los señores Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico y el M.Sc.



14

Mario Devandas, Director de Extensión, respectivamente, referentes al Convenio de Cooperación entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la UNED.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se reciben las notas V.A.-607, del 11 de agosto de 1994, y DIREXT.196 del 21 de julio de 1994, suscritas por los señores Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico y el M.Sc. Mario Devandas, Director de Extensión, respectivamente, referentes al Convenio de Cooperación entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la UNED.

SE ACUERDA remitir dichos oficios a la Comisión de Asuntos Administrativos, con el fin de que los analice y rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la lista de oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales

Se conoce la nota ORH.94.897-94, del 9 de agosto de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta el cuadro de valoración de los atestados de los concursantes al puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce la nota ORH.94.897-94, del 9 de agosto de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta el cuadro de valoración de los atestados de los concursantes al puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales.



SE ACUERDA formar una Comisión integrada por los señores M.ED. Jesusita Alvarado y Lic. José Luis Torres, con el fin de que analicen los atestados de los concursantes y realicen las entrevistas correspondientes.
ACUERDO FIRME

3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la lista de oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones

Se conoce la nota ORH.94.898-94, del 9 de agosto de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta el cuadro de valoración de los atestados de los concursantes al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce la nota ORH.94.898-94, del 9 de agosto de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta el cuadro de valoración de los atestados de los concursantes al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones.

SE ACUERDA formar una Comisión integrada por los señores Licda. Nidia Lobo y el Lic. Luis Paulino Vargas, con el fin de que analicen los atestados de los concursantes y realicen las entrevistas correspondientes.
ACUERDO FIRME



4. Nombramiento de Rector Interino

El Sr. Rector solicita que en su ausencia, por motivo de que viajará a Brasil para participar al I Congreso Brasileiro de Educación a Distancia, se nombre en su sustitución al Lic. José Joaquín Villegas. Por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

En vista de que el Dr. Celedonio Ramírez participará en el I Congreso Brasileiro de Educación a Distancia, que se celebrará en Río de Janeiro, el 25 y 26 de agosto del año en curso, SE ACUERDA nombrar al Lic. José Joaquín Villegas como Rector Interino, a partir del 22 de agosto de 1994 y por el período en que se encuentre ausente el Rector Titular. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:35 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

amss**